

0000073438

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Número de Tomo:****Número de Inscripción:** 2814**Número de Repertorio:** 6782**Fecha de Repertorio:** martes, 12 de septiembre de 2017**Naturaleza Acto:** TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**Folio Inicial:** 0**Folio Final:** 0**Periodo:** 2017**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 12 de septiembre de 2017 15:26**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO					
Natural	1301700439	LOPEZ FLORES MANUEL DEL JESUS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302766173	LUCAS LITARDO ROSA MARIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de agosto de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3021724000	25/08/2016 9:44:10	58447	254.00	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Los Derechos y Acciones fincado en el lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Barrio CUATRO DE NOVIEMBRE, de la parroquia y Cantón Manta, signado con el número TRES, de la manzana "A", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos, Por el Frente; en doce metros y lindera con callejón público. por Atras; en diez metros y lote número Dos. por el Costado Derecho; en veinte metros y lindera con lote número Cuatro y por el Costado Izquierdo, en veintiseis metros y lindera con calle pública. teniendo una superficie total de Doscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Terminación de Comunidad Hereditaria. Los Cónyuges Manuel Del Jesús López Flores y Sra. Rosa María Lucas Litardo han demostrado ser los propietarios del Ciento por Ciento de los Derechos y Acciones Hereditarios del bien inmueble descrito en la Cláusula Segunda de los antecedentes, lote de terreno signado con el No. Tres de la Mz. A ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la parroquia y Cantón Manta, y de conformidad con lo que dispone el Numeral uno del Art. dos mil doscientos doce del Código Civil vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunidos los requisitos exigidos en el Art. invocado se ha producido la Terminación de la Comunidad, que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en cuerpo Ciento y Determinado.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**



Factura: 003-001-000007305

0000073439



20171308004P02316

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P02316						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE AGOSTO DEL 2017, (14:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ FLORES MANUEL DEL JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301700439	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LUCAS LITARDO ROSA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302766173	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

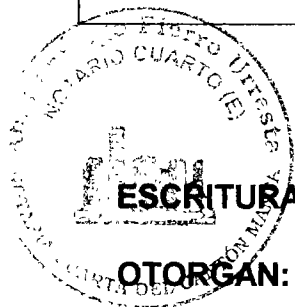
NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

2017	13	08	004	P02316
------	----	----	-----	--------

0000073440



ESCRITURA DE: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA

OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑOR MANUEL DEL JESUS LOPEZ FLORES Y SEÑORA ROSA MARIA LUCAS LITARDO .-

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, veintinueve de agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, los cónyuges señor **MANUEL DEL JESUS LOPEZ FLORES** y señora **ROSA MARIA LUCAS LITARDO**, casados entre sí, de sesenta cinco y cincuenta y nueve años de edad respectivamente, obrero y quehaceres domésticos en su orden, teléfono: 2612719, domiciliados en el Barrio Cuatro de Noviembre, junto a las riveras del río; de esta ciudad de Manta; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al

otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo a su cargo, sírvase incorporar una escritura pública de TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA, que se otorga al tenor de las estipulaciones que se expresan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato de Terminación de Comunidad Hereditaria, los cónyuges señor MANUEL DEL JESUS LOPEZ FLORES y señora ROSA MARIA LUCAS LITARDO, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Declaran los comparecientes señor MANUEL DEL JESUS LOPEZ FLORES y señora ROSA MARIA LUCAS LITARDO, que son dueños y propietarios de los Derechos y Acciones Hereditarios fincados sobre un lote de terreno signado con el número TRES, de la manzana "A", ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la parroquia y cantón Manta; el mismo que lo adquirimos por compra que le hiciéramos a los herederos del causante José Francisco Demera Flores, según consta de la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el veintisiete de enero del dos mil tres, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de la Propiedad del cantón Manta, el veinte de marzo del dos mil tres; terreno materia de este contrato se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con callejón público; POR ATRÁS: Con diez metros y lote número Dos; POR EL COSTADO DERECHO : Con veinte metros y lindera con lote número Cuatro; y , POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiséis metros y lindera con calle pública. Con una superficie total de

0000073441

DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. **TERCERA:**

TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.- En virtud de que

los cónyuges señor MANUEL DEL JESUS LOPEZ FLORES y señora

ROSA MARIA LUCAS LITARDO, han demostrado ser los

propietarios del CIENTO POR CIENTO de los Derechos y Acciones

Hereditarios del bien inmueble descrito en la cláusula segunda de los

antecedentes, lote de terreno signado con el número TRES, de la

manzana "A", ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la

parroquia y cantón Manta; y de conformidad con lo que dispone el

numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil

vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al

haberse reunido los requisitos exigidos en el Artículo invocado, se

ha producido la TERMINACION DE LA COMUNIDAD, que existía

sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y

Determinado. **CUARTA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes por sus

propios derechos, acepta la presente escritura de Terminación de

Comunidad, por ser conveniente a sus intereses. **QUINTA: GASTOS.**-

Los gastos que demanden la celebración de la presente

escritura hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad de

Manta, Provincia de Manabí, serán por cuenta de los

comparecientes.- **SEXTA: INSCRIPCION.**- Quedan facultados los

comparecientes para que por sí, o por interpuesta persona

obtiengan la inscripción del presente contrato en el Registro de la

Propiedad correspondiente.- **SEPTIMA: LA DE ESTILO.**- Usted señor

Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la

completa validez de este contrato. Hasta aquí, la minuta que

queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra

firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, con

matricula número: Trece – Dos mil ocho - Diez del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.**



Manuel Del Jesus Flores

MANUEL DEL JESUS LOPEZ FLORES
C.C.No.- 130120043-9

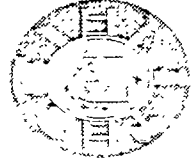


Rosa Maria Lucas

ROSA MARIA LUCAS LITARDO
C.C.No.- 130276017-3

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA

0000073442



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RIIC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000047272

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

LOPEZ FLORES MANUEL DEL JESUS

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

BARRIO 4 DE NOVIEMBRE MZ-A LT.

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVAILIO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

518260

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

25/08/2017 10:37:04

FECHA DE PAGO:

VALOR

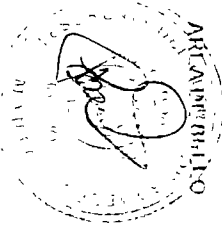
DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Jueves 23 de noviembre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



COMPROBANTE DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Handwritten signature

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 140241

Nº 140241

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 47111

Fecha: 10 de febrero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-17-24-000

Ubicado en: MZ-A LT. 3 BARRIO 4 DE NOVIEMBRE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 254,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301700439

LOPEZ FLORES MANUEL DEL JESUS D/ADEMER A

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7112,00
CONSTRUCCIÓN:	6868,76
	13980,76

Son: TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA DÓLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

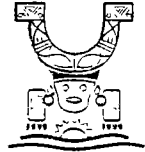
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Unión para Toda la Gente

0000073443

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 083357



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION**
pertenciente **LOPEZ FLORES MANUEL DEL JESUS D/ADEMERA.**

MZ-A LT. 3 BARRIO 4 DE NOVIEMBRE

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asistencia a la comunidad

\$13980.76 TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA DOLARES CON 76/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA

Elaborado: José Zambrano

04 DE ABRIL DEL 2017

Manta

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 112884



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de:

LOPEZ FLORES MANUEL DEL JESUS D/ADEMERA.

Por lo que se declara libre de deuda a la Municipalidad.

7 MARZO 2017

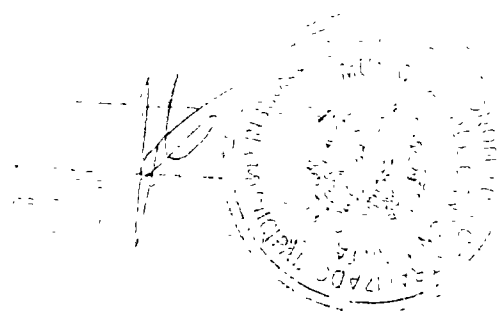
Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:

3021724000 MZ-A LT. 3 BARRIO 4 DE NOVIEMBRE

Manta, siete de marzo del dos mil diecisiete

NOTA: Se encuentra con convenio y a la fecha se encuentrav al día.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000073444



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

58447



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17016941, certifico hasta el día de hoy 25/08/2017 16:49:31, la Ficha Registral Número 58447.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 25 de agosto de 2016

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones fincado en el lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Barrio CUATRO DE NOVIEMBRE, de la parroquia y Cantón Manta, signado con el número TRES, de la manzana "A", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos, Por el Frente; en doce metros y lindera con callejón público. por Atras; en diez metros y lote número Dos. por el Costado Derecho; en veinte metros y lindera con lote número Cuatro y por el Costado Izquierdo, en veintiseis metros y lindera con calle pública. teniendo una superficie total de Doscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	554	20/mar/2003	5 820	5 832

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 20 de marzo de 2003 Número de Inscripción: 554 Tomo. 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1225 Folio Inicial 5.820
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 5.832
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de enero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Venta de Derechos y Acciones del lote de terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la parroquia y cantón Manta signado con el numero tres de la manzana A comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE. En doce metros y lindera con callejón publico. POR ATRAS, En diez metros y lote numero dos. POR EL COSTADO DERECHO. En veinte metros y lindera con lote numero cuatro. POR EL COSTADO IZQUIERDO. En veintiseis metros y lindera con calle publica. SUPERFICIE TOTAL. Doscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000008620	DEMERA FLORES JOSE FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1301700439	LOPEZ FLORES MANUEL DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000041910	LUCAS LITARDO ROSA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000038958	DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300393616	DEMERA REYES MARGARITA ESMERALDAS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301783773	DEMERA REYES JUAN MOISES	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

25 AGO. 2017

VENDEDOR 1302424914 DEMERA REYES CARLOS BOLIVAR SOLTERO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	10	11/ene/1946	3	3

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:49:31 del viernes, 25 de agosto de 2017

A petición de: LOPEZ FLORES MANUEL DEL JESUS

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593

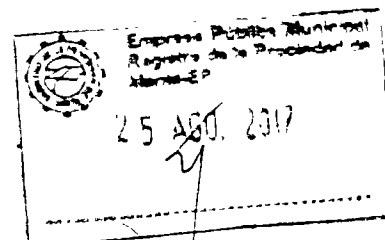


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad



0000073445

Manta, Miércoles 5 de Abril 2017

DECANO DE LA PRENSA MANABITA

AÑO 91 - N°. 39.0093 24 Páginas

30

MANTAS

CRÓNICA

21

EL MIERCURO

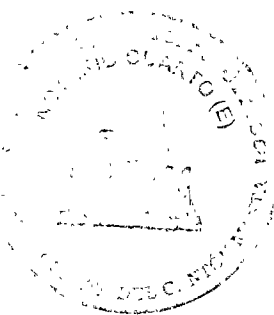
AVISO

P

Según lo dispuesto por el ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-OP132016-KF, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, que en este Despacho Notarial, se está celebrando la Escritura Pública de TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES, en la que comparecen los señores MANUEL DEL JESUS LOPEZ FLORES y señora ROSA MARIA LUCAS LITARDO, por sus propios derechos; con el objeto de consolidar como CUERPO CIERTO, los Derechos y Acciones, Hereditarios fincados sobre un lote de terreno signado con el número TRES, de la manzana "A", ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la parroquia y cantón Manta; adquirido por compra que le hicieramos a los herederos del causante José Francisco Demera Flores, según consta de la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el veintisiete de enero del dos mil tres, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de la Propiedad del cantón Manta, el veinte de marzo del dos mil tres, los herederos MANUEL, SEGUNDO DEMERA REYES, MARGARITA ESMERALDA DEMERA REYES y JUAN MOISES DEMERA REYES y CARLOS BOLIVAR DEMERA REYES, quienes expresaron ser los únicos hijos del Causante. Habiendo transferido el ciento por ciento de sus derechos y acciones, desconociéndose la existencia de otros herederos. - En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil en vigencia, procedo a dar a conocer al público en general, de la celebración de la Escritura Pública de TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS, otorgada a favor de los señores MANUEL DEL JESUS LOPEZ FLORES y señora ROSA MARIA LUCAS LITARDO, a fin de que, de existir herederos conocidos y presuntos, hagan valer sus derechos, dentro del término establecido por la ley, previo a la perfección de la escritura pública en referencia y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la herencia abintestato dejada por el causante JOSÉ FRANCISCO DEMERA FLORES. El peticionario ha cumplido con las demás formalidades de ley.- Manta, Abril del 2017

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA

NOTARIO PÚBLICO CUARTO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA



0000073446

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES

Ciudadanía 130276617-3

LUCAS LITARDO ROSA MARIA
MANABI/MANTA/MANTA
24 OCTUBRE 1967
002- 0098 01182 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1957

Rosa Litardo



EQUATORIAN ELECTIONS E133312222

CASADO MANUEL DE J LOPEZ FLORES
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
JOSE LUCAS
MARIA LITARDO
MANTA 03/09/2009
03/09/2021

1733769




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
22 DE ABRIL 2017



006
JUNTA N°

006 - 131
NUMERO

1302766173
CEDULA

LUCAS LITARDO ROSA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUINSCRIPCION 2
ZONA: 2



EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
SEGURIDAD
Y DECISION

Ciudadanía 01
ESTE DOCUMENTO DEBE SER PRESENTADO
SUFRADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SE EMITE PARA LOS
LOS TRÁMITES PUELOS Y PARROQUIAS

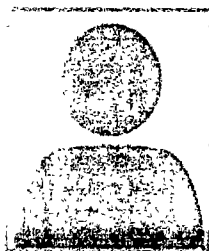
[Signature]

11/04/2017

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302766173 ✓

Nombres del ciudadano: LUCAS LITARDO ROSA MARIA ✓

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: MANUEL DE J LOPEZ FLORES

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1979

Nombres del padre: JOSE LUCAS

Nombres de la madre: MARIA LITARDO

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 170-049-47278



170-049-47278

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSADO

CECULA 130170043-9

Ciudadanía
MANTÁ
NOMBRES Y APELLIDOS
LOPEZ FLORES
MANUEL DEL JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTÁ
FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA MARIA
LUCAS LITARDO

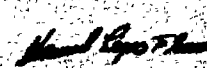



0000073447

CECULA 130170043-9

MANUEL DEL JESUS
LOPEZ FLORES
MANTÁ
FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA MARIA
LUCAS LITARDO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



005

JURATADO

005 - 225

NÚMERO

1301700439

CECULA

LOPEZ FLORES MANUEL DEL JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABÍ
PROVINCIA
MANTÁ
CANTÓN
MANTÁ
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA: 2



**Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**EL ECUADOR
2017**
SABRÁS LO QUE
TU VOTO VALE

Ciudadanía OK

ESTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO POR USTED
SUSCRIBIENDO LAS DECLARACIONES DE VERDAD

ESTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO POR USTED
SUSCRIBIENDO LAS DECLARACIONES DE VERDAD

005

1301700439

✓



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301700439

Nombres del ciudadano: LOPEZ FLORES MANUEL DEL JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCAS LITARDO ROSA MARIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1979

Nombres del padre: LOPEZ JUAN

Nombres de la madre: FLORES EUDICIA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-049-47510



176-049-47510

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000073448

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **SEGUNDO** ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2017.13.08.004.P02316.- DOY FE.-**



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000073449

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2814

Número de Repertorio:

6782

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2814 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301700439	LOPEZ FLORES MANUEL DEL JESUS	PROPIETARIO
1302766173	LUCAS LITARDO ROSA MARIA	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3021724000	58447	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Libro : COMPRA VENTA

Acto : TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Fecha : 12-sep./2017

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 12 de septiembre de 2017